

EDITORIAL 98.2
PERSPECTIVAS FEMINISTAS Y DE GÉNERO
EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES:
IMPORTANCIA E IMPLICACIONES
PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD
INTERNACIONAL ACTUAL



1. Introducción

En las últimas décadas, las Relaciones Internacionales han experimentado una transformación significativa en su enfoque analítico, incorporando perspectivas que desafían las visiones tradicionales centradas en los Estados, la seguridad y la economía. Entre estas, las perspectivas feministas y de género han emergido como herramientas fundamentales para comprender la complejidad de los fenómenos globales, visibilizando las experiencias, voces y dinámicas que, anteriormente, permanecían invisibilizadas o subvaloradas, provocando una fractura con los enfoques tradicionales, cuestionando los modelos utilizados y enfatizando la necesidad de introducir una nueva mirada a la disciplina, incorporando el género como categoría analítica para identificar las relaciones de dominación, entendiendo las relaciones globales de poder y la necesidad de construir órdenes internacionales alternativos. De acuerdo con [Cobo](#):

la teoría feminista como teoría crítica no es un todo homogéneo ni acumulativo: tematiza los fenómenos (...) desde diferentes paradigmas. Sin embargo, a través de una tradición de tres siglos —pues identificamos sus raíces en la Ilustración europea— ha venido aportando elementos para esclarecer y volver inteligibles los cómo y los porqués de la opresión y la subordinación de las mujeres. (2005, p. 12)

2. Los estudios de género en Relaciones Internacionales y su consolidación académica

Durante muchas décadas la disciplina se vio dominada por el realismo clásico y el realismo estructural. Después de la caída del Muro de Berlín y el inicio del período posterior a la Guerra Fría, distintos enfoques teóricos buscaron evidenciar que las teorías existentes excluían países y regiones de la periferia, invisibilizando los constreñimientos estructurales que les impedían su inserción en el sistema internacional de manera igualitaria. Surgieron también enfoques feministas, tratando de posicionar no solo el papel de las mujeres en la gobernanza mundial, sino además, visibilizar la manera en la que los fenómenos internacionales las impactaban de manera diferenciada.

Prestar atención feminista, hacer preguntas feministas, realizar investigaciones feministas, crear conceptos que revelen la condición de género, crear alianzas amplias y acogedoras en formas diversas y actuar con esmero y con creatividad (...) Un concepto, cuando funciona, nos permite ver más allá de lo que es supuestamente nuevo y darnos cuenta de qué desigualdades e injusticias de género están siendo perpetuadas, y nos brinda un lenguaje para hablar de ellas. (Enloe, 2019, s. p.)

La incorporación de las perspectivas feministas en las Relaciones Internacionales tiene sus raíces en los movimientos sociales y académicos de los años 70 y 80 del siglo XX, en un contexto de reivindicaciones por los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, fue en la década de los años 1990 cuando estas perspectivas comenzaron a consolidarse formalmente en el campo académico, impulsadas por la publicación de obras pioneras como *Gender in International Relations* (Enloe, 1990) y *Feminist International Relations Theory* (Tickner, 1992). Estas contribuciones cuestionaron los enfoques tradicionales, que consideraban a los Estados y a los actores internacionales como entidades neutras, racionales y despersonalizadas, y abrieron paso a un análisis que reconoce las relaciones de poder, las identidades y las experiencias de género como elementos constitutivos de la política global.

Los trabajos de Cynthia Enloe y J. Ann Tickner fueron fundamentales para establecer que las relaciones internacionales no son ni neutrales ni objetivas, sino que están atravesadas por construcciones sociales de género que influyen en las políticas, las instituciones y las decisiones de los actores globales. La interseccionalidad, como aporte fundamental a la comprensión de los fenómenos internacionales,

alude a la importancia de adoptar medidas diferenciadas considerando las particularidades e identidades diversas de mujeres en especial situación de riesgo. Ello conlleva a tomar en consideración la intersección de factores como la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, entre otras variables, que pueden acentuar una situación de riesgo a la violencia y la discriminación. (OEA/CIM, 2020, p. 6)

La incorporación de un enfoque interseccional ha permitido un análisis más preciso de los conflictos, las migraciones, las crisis humanitarias, las políticas de desarrollo, los acuerdos de paz, reconociendo que las desigualdades no son unidimensionales.

Los estudios de feministas han evolucionado, diversificándose en enfoques como el feminismo liberal, radical, socialista y poscolonial, cada uno aportando distintas perspectivas para entender las dinámicas internacionales (Jaggar, 1983; Tickner, 1988; Enloe, 1989; Crenshaw, 1989; Harding, 1996; Salomón, 2002; Lagarde, 2002).

3. Temas principales vinculados a las perspectivas feministas en Relaciones Internacionales

Según Villarroel, las teorías feministas buscan incidir en la agenda internacional “toda vez que el sistema internacional se presenta cada vez más difuso en tanto globalizado, cuando el Estado, actor privilegiado del sistema internacional, se ve cuestionado como dotador de identidad, lo que permite la emergencia de múltiples identidades que buscan reivindicación y reconocimiento” (2007, p. 71).

De acuerdo con los enfoques feministas, la teoría debería poder mostrar cómo las mujeres están situadas, en relación con las estructuras de poder dominante y cómo estas forjan una identidad y una política de resistencia, para responder a las preguntas: ¿Cómo el feminismo y el género afectan la política internacional y la comprensión del sistema internacional? ¿Cómo afecta la guerra, el mercado

o la globalización a las mujeres? ¿Cómo están representadas las mujeres en la estructura del Sistema Internacional?

La complejidad de las relaciones de género en el escenario global se evidencia en investigaciones y estudios que abordan una gran variedad de temas, entre los que pueden mencionarse:

1. **Seguridad y violencia:** revelan cómo las nociones tradicionales de seguridad excluyen las experiencias de las mujeres y otros grupos vulnerables, poniendo en evidencia la violencia sexual, la guerra y los conflictos armados como fenómenos profundamente ligados a las relaciones de género (Sjoberg y Gentry, 2007).
2. **Paz y resolución de conflictos:** La inclusión de las voces de las mujeres en procesos de paz y negociación ha demostrado que su participación es esencial para alcanzar soluciones duraderas y justas (Vilellas Ariño, 2016); la representación y participación de las mujeres tiene efectos en las formas en cómo se negocia, en la construcción de las agendas de negociación y en la visibilización de las condiciones desiguales y discriminatorias (Cobo, 2005; Towns y Niklasson, 2018; Tickner, 2019). No es fácil para las mujeres participar en los espacios de poder, ya sean nacionales o internacionales, porque las estructuras e instituciones están diseñadas bajo una lógica masculinizada, muchas veces excluyente y discriminatoria, en las que ellas todavía son percibidas como “elementos ajenos al poder” (Beard, 2018).
3. **Derechos humanos y justicia social:** La lucha por los derechos reproductivos, la igualdad salarial, la protección contra la violencia de género, las movilidades humanas y la participación política son temas centrales que evidencian cómo las desigualdades de género afectan a las mujeres de manera diferenciada. La desigualdad de género sigue siendo una de las principales violaciones a los derechos humanos en el mundo. Incorporar esta visión en los análisis globales ayuda a identificar las barreras que enfrentan las mujeres y las personas de géneros diversos, y a impulsar acciones concretas para eliminar la discriminación, la violencia y la exclusión.
4. **Economía y desigualdad global:** La perspectiva de género permite analizar cómo las estructuras económicas globales perpetúan las desigualdades, la explotación laboral y la pobreza, afectando desproporcionadamente a las mujeres y otros grupos vulnerables. La participación de las mujeres tiene un impacto en los indicadores macroeconómicos de los Estados, por eso

es necesario aumentar la inversión en el capital humano de las mujeres, promover políticas públicas que faciliten la incorporación de las mujeres al mercado laboral, así como eliminar los sesgos de género y aumentar la participación de las mujeres en puestos directivos. Según [Georgieva, Sayeh y Sahay \(2022\)](#):

“Demasiadas mujeres quedan al margen de las oportunidades económicas, lo cual no solo es injusto, sino que perjudica el crecimiento y la resiliencia de todos. Sabemos que en los países donde la desigualdad de género es mayor, una reducción de la brecha en la participación de las mujeres en la fuerza laboral podría traducirse en un incremento medio del producto económico del 35% (párr.1).

5. **Identidades y representaciones:** La construcción social de las identidades de género y su influencia en las políticas exteriores, la diplomacia y los discursos oficiales también son objeto de análisis, desde esta perspectiva.

Pero no se trata solamente de incorporar el concepto de género “como una categoría constitutiva de la práctica de investigación”, sino “hacer la investigación con el género y no sobre el género” ([Jiménez, 2021, p. 181](#)).

4. La importancia de incorporar la perspectiva de género en el análisis internacional

La integración de las perspectivas feministas y de género en Relaciones Internacionales no es solo una cuestión académica, sino una necesidad para comprender la complejidad de los fenómenos globales y promover un análisis más inclusivo y justo. La invisibilización de las experiencias de las mujeres y otros grupos vulnerables ha llevado a interpretaciones parciales y sesgadas de la realidad internacional, que perpetúan desigualdades y limitan las posibilidades de acción transformadora.

La incorporación y visibilización de la perspectiva de género en el análisis de los fenómenos globales es fundamental para comprender, de manera más completa y justa, las dinámicas que configuran el sistema internacional; permite reconocer cómo las relaciones de poder, las desigualdades y las experiencias de diferentes grupos, especialmente las mujeres y las personas de géneros diversos, influyen en los procesos internacionales y en la vida cotidiana de las comunidades.

Para Amorós (2005) conceptualizar es politizar; implica “pasar de la anécdota a la categoría” sirve para “visibilizar un fenómeno, darle nombre, hacerlo presente en la realidad y así, poder trabajar sobre él”. Sin esta perspectiva, los análisis pueden caer en una visión homogénea que invisibiliza las experiencias de quienes enfrentan desigualdades estructurales. Por ejemplo, en conflictos armados, las mujeres no solo son víctimas, sino también agentes de resistencia y reconstrucción. Ignorar su rol y sus necesidades perpetúa la invisibilización y la falta de políticas efectivas para su protección y participación.

Además, incorporar la perspectiva de género en los análisis globales ayuda a identificar las causas profundas de las desigualdades y a diseñar soluciones más equitativas. La desigualdad de género está estrechamente vinculada a otros fenómenos como la pobreza, la migración, el cambio climático y la inseguridad alimentaria. Para ilustrar, las mujeres en muchas regiones tienen menos acceso a recursos económicos, educación y servicios de salud, lo que limita su capacidad de afrontar crisis globales. Reconocer estas interconexiones permite desarrollar políticas que aborden las raíces de los problemas y promuevan la justicia social.

Asimismo, visibilizar la perspectiva de género en los fenómenos internacionales fomenta la participación de todos los actores en la toma de decisiones. La inclusión de voces diversas en foros internacionales, negociaciones y políticas públicas enriquece los debates y garantiza que las soluciones sean más inclusivas y sostenibles. La historia ha demostrado que las políticas que consideran las experiencias y necesidades de diferentes géneros son más efectivas y duraderas.

Pero también, es importante promover cambios y transformación desde la academia. En ese sentido, las universidades públicas y centros de investigación deben contribuir a:

- **Repensar las prácticas investigativas:** La investigación es un proceso que permite no solo la creación de conocimiento, sino también el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión. Al investigar, se debe preguntar, ¿a quiénes beneficia, a quiénes les pertenece el conocimiento?, ¿cómo divulgar los resultados?, ¿cómo poder aumentar la participación de las personas en el proceso?, partiendo de la premisa de querer contribuir con el desarrollo de una ciencia colaborativa.
- **Posicionarse científica y políticamente:** Investigar implica, por tanto, decidir qué temas se quieren estudiar, además de asumir un

posicionamiento frente a la realidad nacional e internacional a la que se desea aportar y transformar. Teorizar desde el feminismo implica cómo conceptualizar, sistematizar, comprender y explicar ideas, pero, también polemizar, visibilizar las diferencias y los impactos diferenciados. Para Jiménez, quienes hacen investigación feminista “reflexionan, reconocen y documentan abiertamente su ubicación social, los roles que desempeñan en la cocreación de datos y en la construcción de conocimiento y las formas en que nuestras respuestas emocionales ante las personas pueden dar forma a nuestras interpretaciones de sus relatos” (Jiménez, 2021, p.192).

- **Conceptualizar y politizar:** Porque lo que no se nombra, no existe. En los últimos años instituciones internacionales y gubernamentales han promovido el término género como sinónimo de mujeres, lo que ha llevado a que el concepto feminismo se despolitice y tienda a debilitar a las mujeres como sujeto político colectivo. Para Scott, la acepción *género* “se relaciona realmente con la acogida política del tema (...) suena más neutral y objetivo que “mujeres” (...) y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo (...) “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas” (Scott, 1996, p. 6).
- **Visibilizar los aportes de las mujeres que investigan y escriben:** Incentivar y promover la proporción paritaria de las personas autoras de los textos utilizados en la bibliografía y referencias de los cursos y trabajos que presentan las personas estudiantes y revisar también los formatos de citación, con el propósito de visibilizar los aportes de mujeres autoras y contribuir a la reducción de la brecha de género. No se puede obviar el hecho de que existe un acceso desigual a los espacios académicos y de investigación, así como al reconocimiento a los aportes que realizan.
- **Feminizar los datos:** Los datos, las fuentes, los métodos y las técnicas de recolección que se utilizan, la forma en la que se presentan los resultados, no son neutrales, ni objetivas; su utilización implica una decisión que se toma, una construcción social. Por eso están impregnadas de poder y de sesgos. El feminismo de datos “es un enfoque crítico que busca visibilizar y corregir las desigualdades de género en la recopilación, análisis y uso de datos”, utilizando herramientas de los feminismos como la perspectiva de género y la interseccionalidad, partiendo del hecho de que “el poder no está distribuido de manera equitativa en el mundo” (D’Ignazio y Klein, 2020, p. 8). El feminismo de datos y su

compromiso con la acción, promueve la igualdad de género para todas las personas, así como la necesidad de desarrollar una perspectiva crítica de la investigación, cuestionar la neutralidad de los datos y desafiar las estructuras de poder para visibilizar las desigualdades. “Quienes ejercen el poder son, de manera desproporcionada, hombres de élite, heterosexuales, blancos, sin discapacidades y cisgénero del Norte Global” (D’Ignazio y Klein, 2020, p. 8).

En un mundo cada vez más interconectado, entender cómo las cuestiones de género atraviesan todos los ámbitos de la vida global es clave para construir sociedades más justas, resilientes y sostenibles. La perspectiva de género no solo enriquece el análisis, sino que también impulsa un cambio social profundo, promoviendo la igualdad y el respeto por la diversidad. En lo que respecta al campo disciplinar de las Relaciones Internacionales, han sido esenciales para transformar y ampliar el campo de estudio y el análisis, aportando una visión más inclusiva, crítica y pluralista, permitiendo entender mejor las complejidades del mundo y promoviendo un análisis que busca comprender y transformar las desigualdades estructurales en el escenario global.

Investigar con perspectiva feminista y de género constituye un compromiso ético y político. Por eso, es cada vez más necesario investigar y analizar el liderazgo, la representación y la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, en la construcción de acuerdos de paz; cómo gestionan las situaciones de crisis, cómo les impactan y les afecta la violencia, las pandemias, las medidas de recuperación económica y si sus necesidades y preocupaciones están incorporadas en las agendas de discusión nacionales e internacionales, dado que no se benefician automáticamente del desarrollo ni son tomadas en cuenta en la definición de prioridades ni en la diferenciación grupal, étnica o étnica (transversalidad e interseccionalidad).

Cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas (...). Por ello, y tal y como señala Amorós, hay que hacer del feminismo un referente necesario si no se quiere tener una visión distorsionada del mundo ni una conciencia sesgada de nuestra especie. (Cobo 2005, p. 255)

Con este nuevo número, la Revista Relaciones Internacionales renueva su compromiso de continuar abriendo espacios para la discusión de temas de fundamental importancia para las mujeres: la promoción y respeto de los derechos humanos, el combate a la violencia de género, la visibilización de las desigualdades estructurales, la agenda política de las mujeres, entre otros. Pero también, promoviendo el análisis crítico, la transformación de los contenidos, las dinámicas y las prioridades en los debates públicos y la toma de decisiones, para poder transformar la manera de entender, estudiar y analizar el mundo.

Argentina Artavia Medrano
Editora
Revista Relaciones Internacionales

Referencias

- Amorós Puente, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25, 2005, pp. 11-34. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa México.
- Beard, M. (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Buenos Aires: Crítica. Editorial Planeta.
- Cobo, R. (2005). «El género en las ciencias sociales». *Cuadernos de Trabajo Social* 18: 249-258.
- D'Ignazio, C. & Klein, L. (2020). *Data Feminism*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Enloe, C. (2019). *Empujando el patriarcado. Conclusiones*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Georgieva, K., Sayeh, A. y Sahay, R. (2022). Cómo cerrar la brecha de género y hacer crecer la economía mundial. <https://www.imf.org/es/news/articles/2022/09/08/blog-md-how-to-close-gender-gaps-and-grow-economy>
- Jiménez Cortés, R. (2021). Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50, 177-200. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/30376>
- OEA/CIM. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

- Scott, J. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta. Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, pp. 265-302.
- Sjoberg, L. & Gentry, C. (2007) *Mothers, Monsters, Whores: Women's Violence in Global Politics*. 1st ed. London: Zed Books.
- Villarroel, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, vol. 30, núm. 39, julio-diciembre, 2007, pp. 65-86. Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
- Villellas Ariño, M. (2016). Procesos de paz y perspectiva de género. *Quaderns de Construcció de Pau* N° 26. Escola de Cultura de Pau. https://escolapau.uab.cat/img/qcp/QCP26_ProcessosGenereE.pdf